



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Gestionar apoyo a instituciones oficiales.					
DESCRIPCIÓN:					
Gestionar y canalizar las peticiones de las escuelas públicas de mobiliario y equipo, así como del mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones educativas.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución General de la República (art. 3°). Ley General de Educación (art. 15). Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz (art. 3.98 fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII).				
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta de la instancia donde se realiza el trámite de gestión.			VIGENCIA:	Año presupuestal.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que exista una necesidad a resolver de parte de las escuelas públicas.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal o vía telefónica. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito o en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Presidente Municipal con atención al Titular del Instituto Municipal de Educación presentando lo siguiente: - Nombre. - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud.	Original.	No Aplica.		Código Reglamentario de la Administración PÚBLICA Municipal de Tlalnepantla de Baz (art. 3.98 fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII).	
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal o vía telefónica. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito o en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Presidente Municipal con atención al Titular del Instituto Municipal de Educación presentando lo siguiente: - Nombre. - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud.	Original.	No Aplica.		Código Reglamentario de la Administración PÚBLICA Municipal de Tlalnepantla de Baz (art. 3.98 fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII).	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			



1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal o vía telefónica. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito o en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Presidente Municipal con atención al Titular del Instituto Municipal de Educación presentando lo siguiente: - Nombre. - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud.	Original	No Aplica	Código Reglamentario de la Administración PÚBLICA Municipal de Tlalnepantla de Baz (art. 3.98 fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII).
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No aplica.
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 1-3 días.	TIEMPO DE RESPUESTA: 12-14 días.		
VIGENCIA: Año presupuestal.			
COSTO: No Aplica.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de la respuesta de la dependencia en donde se gestiona, casi siempre dependiendo el presupuesto.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Educación.		Departamento de apoyo a instituciones.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Prof. Jorge Antonio Frías Velásquez.		
DOMICILIO:	CALLE: Acambay.	NO. INT. Y EXT.:	102. PB.
COLONIA: La Romana.	MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz		
C.P.: 54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a viernes de 8:30 a 18:00 hrs.		
LADA: 55	TELÉFONOS: 53909726	EXTS.: No Aplica	FAX: No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica.			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.		
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.
COLONIA: No Aplica.	MUNICIPIO: No Aplica.		



C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo recibo respuesta de mi trámite?				
RESPUESTA:	En un plazo no mayor a 15 días hábiles.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo me entero si voy a recibir el apoyo?				
RESPUESTA:	En el oficio turnado con la respuesta se le informa si su petición es aprobada.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?				
RESPUESTA:	Gestionar vía oficio a la C. Presidenta Municipal y entregar en oficialía de partes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. José Alberto Contreras García Enlace de Control de Gestión</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Profr. Jorge Antonio Frías Velásquez Instituto Municipal de Educación</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">15 Febrero 2016</p> <p style="text-align: center;">____/____/____.</p>
--	---	--